



COLEGIO PROFESIONAL DE ANTROPÓLOGOS DE LIMA

HACE CONSTAR:

Que, el Antropólogo **Jhoan Alberto De La Cruz Napa**

Se encuentra inscrito con el **Número 074** en el Libro del Padrón de Registros de nuestra Ilustre Orden.

Asimismo se halla al día en las obligaciones de afiliado y por consiguiente está **HABILITADO** para ejercer la carrera de antropólogo a nivel nacional. Tal como se encuentra previsto en la Ley del Antropólogo del Perú N° 24166

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

La presente constancia rige hasta el 31 de diciembre del 2021.



Melquiades Canales Rubio

Decano del Colegio

Profesional de Antropólogos de Lima